

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la modificación de la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Conjunto Histórico, de la población de Guadix (Granada).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en determinados recursos contencioso-administrativos.

Habiéndose comunicado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía así como por distintos Juzgados la interposición de recursos contencioso-administrativos contra disposiciones o actos de esta Consejería, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los siguientes recursos contencioso-administrativos:

1.º Recurso núm. 350/08-S.3.ª, interpuesto por don Marcos Eguizábal Ramírez, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

2.º Recurso núm. 354/08-S.3.ª, interpuesto por don Julio Úbeda Sánchez y otros, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

3.º Recurso núm. 355/08-S.3.ª, interpuesto por doña María Morales Galera y otros, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

4.º Recurso núm. 356/08-S.3.ª, interpuesto por don Ramón Fernández Quijano, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

5.º Recurso núm. 357/08-S.3.ª, interpuesto por el Ayuntamiento de Carboneras, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

6.º Recurso núm. 358/08-S.3.ª, interpuesto por don Juan Méndez Carmona y otros, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

7.º Recurso núm. 395/08, interpuesto por don Juan Garrido Vizcaino, contra la desestimación presunta de la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial formulada por el recurrente, que pretende el resarcimiento por los daños sufridos como consecuencia de la caída de una bicicleta, cuando realizada una ruta cicloturística por el camino rural de la Lamma en el término municipal de Pedalajar (Jaén) (RP 85/05), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.

8.º Recurso núm. 550/08, interpuesto por el Ayuntamiento de Ardales, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 14.11.05, por la que se aprueba el deslinde total de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Teba, Ardales a Málaga», en el término municipal de Ardales (Málaga) (VP 5/04), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga.

9.º Recurso núm. 1309/08-S.1.ª, interpuesto por Greenpeace España, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

10.º Recurso núm. 1311/08-S.1.ª, interpuesto por Asociación Salvemos Mojácar y el levante almeriense y otras 2 asociaciones, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

11.º Recurso núm. 1315/08-S.1.ª, interpuesto por don Benito Fragueiro Ruiz, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

12.º Recurso núm. 1317/08-S.1.ª, interpuesto por doña Nieves Sánchez Giménez y otros, contra el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

13.º Recurso núm. 525/08, interpuesto por don Francisco Andújar Andújar, contra la Resolución del Consejero de la Presidencia de fecha 8.4.08, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, de

fecha 27.12.05, recaída en el expediente núm. 85/03, por la que no se autoriza el cambio de uso forestal a agrícola de regadío (cultivo intensivo de plástico), en una superficie de 3,00 hectáreas, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.

14.º Recurso núm. 526/08, interpuesto por don José M.ª Andújar Andújar, contra la Resolución del Consejero de la Presidencia de fecha 8.4.08, desestimatoria del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 23.1.06, recaída en el expediente núm. 86/03, por la que no se autoriza el cambio de uso forestal a agrícola de regadío, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.

15.º Recurso núm. 192/08, interpuesto por don José Francisco Santana Peláez, contra la Resolución dictada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 6.8.07, por la que se aprueba la desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Vereda del Camino Viejo de Málaga», en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga) (VP 115/05), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Málaga.

16.º Recurso núm. 343/08-S.3.ª, interpuesto por doña María Macías Infante, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 24.10.07, por la que se deniega el uso en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, en relación con proyecto de vivienda unifamiliar, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

17.º Recurso núm. 301/08-S.1.ª, interpuesto por herederos de José Fernández Cáceres, C.B., contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 29.1.08, desestimatoria del recurso de reposición deducido contra la Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, de fecha 24.1.06, por la que se conceden las subvenciones correspondientes a la convocatoria 2004 de Ayudas para la prevención y lucha contra incendios forestales, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

18.º Recurso núm. 527/08-S.1.ª, interpuesto por don Pedro Guirao Expósito, contra la desestimación presunta de la solicitud de recuperación de oficio de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Los Cuellos», en el tramo Cordel de Mestanza-Carretera de la Virgen, en el término municipal de Andújar (Jaén), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

19.º Recurso núm. 291/08, interpuesto por don Roque Madrid Ros, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 16.4.08, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 10.11.05, recaída en el expediente sancionador núm. GR/2005/58/AG.MA/FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

20.º Recurso núm. 304/08, interpuesto por doña M.ª Elisa Fernández Mendoza, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 10.4.08, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 21.12.05, recaída en el expediente sancionador núm. GR/2005/163/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de protección ambiental, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

21.º Recurso núm. 254/08, interpuesto por don Francisco Javier Urbaneja Portales, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente, de fecha 11.7.08, desestimatoria de la re-

clamación por responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados en su coche, en el accidente acaecido en la carretera A-355 Coín-Marbella (Málaga), al impactar contra un jabalí a la altura del km 29,5, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

22.º Recurso núm. 377/08, interpuesto por don Francisco Pulido Justicia, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente, de fecha 9.6.08, desestimatoria de la reclamación por responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados a su coche, en el accidente acaecido al impactar contra una cabra montés, a la altura del km 33,600 de la carretera A-401 (Úbeda-Moreda), en la provincia de Jaén, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Secretaria General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo del proyecto «Obras de la EDAR y Agrupación de Vertidos de Baeza (Jaén)». Clave A5.323.855/2111.

La Agencia Andaluza del Agua ha instado la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto referenciado, caracterizadas como infraestructura prioritaria de la provincia de Jaén en el «Protocolo de colaboración celebrado entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y la Excma. Diputación Provincial de Jaén, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos del ciclo integral urbano, en los ámbitos territoriales correspondientes de la provincia de Jaén», suscrito el 21 de enero de 2005. La presente actuación consiste en las obras necesarias para ejecutar la reunión de los vertidos de agua residual que genera el casco urbano de Baeza para conducirlos a la EDAR en la que han de transformarse estos vertidos.

A tal efecto, la Agencia Andaluza del Agua ha aprobado inicialmente, con fecha 12 de noviembre de 2007, el Proyecto «Obras de la EDAR y Agrupación de Vertidos de Baeza (Jaén)» Clave A5.323.855/2111. Mediante Resolución de 17 de enero de 2008 de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua se somete al trámite de información pública (BOJA núm. 29, de 11 de febrero de 2008, BOP de Jaén núm. 28, de 4 de febrero de 2008 y en el periódico Diario El Ideal, de 5 de febrero de 2008), comunicándose además al Ayuntamiento de Baeza para su exposición en el tablón de anuncios, según documentación acreditativa obrante en el expediente, no habiéndose presentado alegaciones al mismo.

Con fecha 5 de agosto de los corrientes la Agencia Andaluza del Agua, solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre del Ayuntamiento de Baeza en calidad de beneficiario final y expropiante, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2008 la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, publicado en el BOP núm. 59, de 12 de marzo de 2008, en relación con los bienes y derechos